

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.970 · 2002

LEY 12.970

Boletín Oficial, 13 de diciembre de 2002 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.970

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial el Festival del Canto, la Danza y la Poesía junto al Río Salado/Pre-Cosquín, que se realiza anualmente en la ciudad de Alberti.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.970. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).